

tra Compañia, (Cas. Rev. p. 2. cap. 3.) que un hombre, habiendo vivido escandalosamente amancebado, teniendo dentro de su casa la amiga, ni aun queria despedirla, quando yá estaba para despedir el alma. Contabanle yá muy pocas horas de vida, y él aún no acertaba à apartar de sí la manceba: así vemos que sucede, oh, qué de veces! Tenia aquel buenos amigos, y lo mostraron en que casi por fuerza echaron la muger de casa, y le traxeron un Confesor al yá moribundo, que yá se daba por condenado; pero el Confesor hablóle con tanto espíritu, y eficacia, que convencido à sus razones, brotó yá el pedernal de su corazon en lagrimas; y muy arrepentido, confesó todos sus pecados, sin sofegar en sus follozos: dióle la absolucion el Confesor, y volvióse muy consolado, y mas quando alcanzandole, le avisaron, que yá era muerto: dió gracias à Dios por la buena disposicion que en él havia visto. A la mañana siguiente fue à decir la Misa por su alma. No havia nadie en la Sacristia, y empezóse à revestir, esperando que viniese algun ayudante; pero al ponerse el Amigo sintió, que por detrás se lo tiraron al suelo. Vuelve, no vé à nadie: profugue, no sin susto, y à todas las vestiduras sentía, que le impedía no sé qué fuerza. Yá revestido, y puesto delante del Caliz, se le arrebatan de los ojos. Aqui lleno de horror, vuelve, y no vé à nadie, y oye unos tristísimos gemidos: Quién eres? preguntó, y qué quieres? Quando poniendosele delante una terrible sombra: Qué intentas, (le dixo) Sacerdote de Dios? Quiero (respondió) decir Misa por un hombre, que murió anoche. Pues yo soy ese; no la digas, que estoy sin remedio condenado. Cómo? Pues no te confesaste? No llorastes tus culpas? Todo eso es verdad; pero sabe, que habiendo salido tú, y empezandome yá las agonias de la muerte, me representó el demonio al pensamiento: Cómo te olvidas de fulana? Y yo, oh, nunca la hubiera conocido! Volvió à instarme: Pues está ella echa un mar de lagrimas, y tú te olvidas? Y qué tengo yo, respondí, de haverla querido? Oh nunca la hubiera visto! Eso haces (me replicó) porque piensas que te mueres; pero si profugues viviendo, has de tener corazon para dexar aquella pobrecita? Yo dixé à esto: Si vivo, volveré otra vez à su amistad: y al decir esto, espiré; y este solo pensamiento borró mi penitencia, y me tendrá eternamente condenado. Almas, almas, de bronce fois, si no os estremeceis à este suceso. Consideraos en aquel trance, y mirad segun vuestro presente estado, si vencierais à este combate. Pues alto à resistir para ensayaros à vencer: haced la mano à las armas para lograr en aquel trance la victoria; que vá en un pensamiento, ò una eterna condenacion, ò una eterna Gloria.

## PLATICA XLIII.

### DE LA OCASION PROXIMA de pecar, cómo debemos huirla, y sus imponderables daños.

A 2. de Diciembre de 1691.

**L**A ocasion, dicen, que hace al ladron, y no sé yo por que han de decir, que al ladron solos porque si la ocasion hace al deshonesto, si la ocasion hace al vengativo, si la ocasion hace al jurador, si la ocasion hace al maldiciente, y si la ocasion en fin es un funesto polvorin, por donde disparan todos los tiros de sus pecados los vicios, por qué solo del ladron se ha de decir, que la ocasion lo hace? Ahora, yo pienso, que no habla eso solo del hombre, sino del principal, y mayor ladron, que es el demonio. La ocasion hace al demonio ladron: hace, digo, la ocasion; y sea la que fuere, que sin que nada le cueste, se robe el demonio las almas. No pocas veces sucede, que hurta el ladron, aun quando no lleva intento de hurtar, solo porque halló la cosa à mano. Así, pues, el demonio roba muchas almas, sin mas diligencia suya, sin mas tentaciones, ni astucias, que haversele ellas mismas puesto por su gusto en la ocasion. Quántas culpas se huvieran evitado, si no nos huvieramos puesto en las ocasiones? Cada uno lo vea en su alma; cada uno en su conciencia lo mire, mientras que en punto tan grave nos advierte el Cathecismo nuestra obligacion: *Peca en los malos pensamientos quien procura desecharlos? Antes merece, si con eso quita las ocasiones* Si con eso quita las ocasiones? Luego si no las quita, no merece? Es así: Luego si no las quita, aunque no consienta en los pensamientos, peca solo en la ocasion, que por su voluntad no quita? No hay duda; pero cuáles ocasiones, y cómo? Yá lo digo: Oh, qué materia tan del todo necesaria à la noticia de los que viven tan sin reparo, como sin alma! de los que à todo se arrojan tan sin intencion, como sin conciencia!

Cierto es, oyentes míos, que no solo en materia de honestidad, sino en todas las demás, es la ocasion el fomento mas lastimoso de los pecados, es él el incentivo mas poderoso de las culpas. Pero en este sexto Mandamiento, menciona las ocasiones el Cathecismo, ò por mas frecuentes, ò por mas violentas, ò por mas buscadas, ò por mas defendidas de la torpe ceguedad de la lascivia. (Th. Sanch. l. 1.) Cierto es, que el mismo precepto que nos prohíbe el pecado, sea en la materia que se fuere, de hurtar, de jurar, de aborrecer, ò de otra qualquiera, ese mismo precepto nos prohíbe tambien, debaxo de pecado mortal, el ponernos en peligro, y ocasion proxima de quebrantarlo. No les prohibió Dios à nuestros Padres, segun dixo Eva, solo el comer la fruta de aquel arbol, sino tambien el que ni aun lo

tocáran: *Ne comederemus, & ne tangeremus illud.* No les prohibió à los Israélitas solo el que adoráran los Idolos, sino que por quitarles el tropiezo, añadió, que ni aun los tuvieran en casa. Mandóles, que en la Pasqua comieran pan azimo, y sin levadura, y por eso, para apartarles el peligro, les intimó tambien, que ni levadura se halláse aquellos dias en sus casas. Mandales, que no suban à la falda del Sinaí, y añade, porque no sea que les dé gana, que ni aun se acerquen. Mandales, que en los Sabados no pongan la comida al fuego, y añade, por quitarles la ocasion, que ni fuego se encienda en esos dias en sus casas. Mandales à los Nazarenos, que no beban vino: y porque tal vez no los irrite el apetito, añade, que ni aun coman ubas, ni pasas. ¡Oh, cómo zela Dios el quitar las ocasiones, que ponen en peligro proximo de quebrantar sus preceptos!

Yá, pues, no es solo ocasion la deshonestá, que están en este error no pocos. Qualquier ocasion que es proxima para caer en culpa, estamos obligados, debaxo de pecado mortal, à evitarla; de modo, que si nos ponemos en ella solo por nuestra voluntad, y conociendo el peligro proximo, aunque sea sin intencion de caer, y aunque ni se cayga en la culpa, es siempre pecado mortal solo el ponerse en ese peligro (Ecl. 3. v. 27.) *Qui amat periculum, peribit in illo*, nos dice el Espíritu Santo. En el mismo peligro está yá el perecer. No dice, reparenlo, no dice: El que ama el peligro, perecerá en la caída, no; sino perecerá en el mismo peligro: *Peribit in illo*. Oh, que el pasear una tarde con quatro amigos no es pecado. Así es; pero si por ir con esos amigos tienes yá experiencia, que, ò todas, ò las más veces caes en culpa, porque esa ruín compañía te incita; ese es yá peligro proximo, y pecas mortalmente en ir con ellos. Oh, que el jugar un hombre no es pecado. Así es, solo el jugar; pero si sabes tú, que siempre que juegas, ò las más veces, te irrita el juego à juramentos, maldiciones, trampas, y deseos del mal del proximo; esa es yá para tí ocasion proxima, y debes, debaxo de pecado mortal, no ir al juego. Lo mismo digo de aquella conversacion, de la otra junta, que si en ella sientes yá las caídas, es para tí peligro proximo. A Corix, hombre muy colérico, è iracundo, (refiere Plutarco) le presentaron unos vidros muy exquisitos, y preciosos. Agradeciélos mucho, los estimó y alabó; pero estandolos alabando, fuélos tomando en la mano uno por uno, y estrellandolos todos en el suelo. Quedaronsele mirando, ¿qué es esto? Qué ha de ser? Que me conozco, y conozco que si cada vidro de estos, al irlos quebrando los criados, me ha de costar pesadumbre, y una cólera, quiebrolos yo ahora por mi gusto, y quito esas ocasiones á mi enojo. Esto hizo un bárbaro por quitar la ocasion aun remota. Pues no te piden tanto: de modo que aunque en sí la accion sea licita, por lo que se acerca con el peligro proximo à la caída, es yá muerte de el alma, y condenacion, si se busca. No es por sí venenoso el hongo, antes lo ponian

los Romanos entre los platos de sus delicias: *Boletos, Ostrea, Mullos*. Pero si nace, dice Plinio, (l. 22. c. 22.) ò junto al hierro, ò cerca de la cueva de la vivora, es veneno mortal: *Alienum saporem in venenum concoquit*. Yá muy cerca, y muy dispuesto à veneno, la cercanía le basta para que al punto lo sea: *Capaci venenorum cognatione ad virus accipiendum*.

¿Y si la ocasion en todo tanto puede, cuánto podrá en la honestidad? Sobre un barril descubier-to, y lleno de polvora, quién se atreviera para encender la yesca à sacudir de el pedernal las chispas? Pensarlo solo pone horror. ¿Pues donde todo es peligro, qué harán los que son mas proximos? Donde ha bastado un mirar para derribar cedros, qué hará una larga conversacion en secas cañas? Donde quarenta, y cinquenta años de penitencias en los desiertos, por una ocasion vieron deshonoradas las canas de santísimos Anacoretas, perdidas tantas coronas, arruinadas tantas palmas; ¿qué espera en la ocasion quien no está tan armado de virtudes, tan desgarrado de penitencias, tan consumido à ayunos? Qué seguridad se promete, quien vé à un Santiago Ermitaño, despues de quarenta años de una vida prodigiosa, en su mano el Cielo, obrando milagros, à sus pies el infierno, lanzando los demonios; y al cabo, por una ocasion, y no buscada, sino permitida, quita la honra, y luego la vida à la misma à quien poco antes havia lanzadole un demonio de el cuerpo? Y vén aqui perdidos en un instante tantos años, en una caída tantos meritos, en un vil deleyte tantas gloriosas penitencias, y en una ocasion tanto Cielo. Mirad, y pasmaos en aquel otro, que refiere San Macario. (Hom. 27.) Preso por la Fé sufre el eculeo, las sartenes, los garfios, descoyuntado, desgarrado, quemado; y à todo constante. Vuelvenlo à la carcel, compadecefe de él una buena muger Christiana: asístele, sirvele: ¿y qué se figue? ¡Oh, Soberano Dios, que à la familiaridad cae el que se tuvo à los tormentos! Que postra la vista de una muger al que no pudo derribar todo el furor de los verdugos! y que dexa vencido una ocasion, al que ni pudieron mellar los garfios, las catastas, las garuchas, y la misma muerte.

¿Quién habrá, pues, ahora que diga: ¿No es mas que una cortesía, no es mas que una honrada correspondencia? Si ello parára en eso solo, no hay culpa; mas si por tu experiencia sabes, que, ò todas, ò las más veces caes en esa que llamas cortesía, no es sino ocasion proxima, y pecado mortal buscada. No, que no llevo intento, antes voy resuelto à lo contrario; ¿y quién te lo asegura? Yá el enfermo se pasa sin comer la fruta que le daña, mientras no la vé, mas si por respeto de el huésped la ponen en la mesa, ¿ò qué dificilmente la dexa! Sufre el calenturiento su sed, y sus ardores; mas si con achaque de enjuagarfe le ponen en la mano el jarro ¡Oh, Dios! *Ad hoc quod male consuepiscitur*, dice San Gregorio el Grande (l. 3. Dial. 7.) *presentia concupita forma validissime fa-*

*famulatur.* La presencia, la vista, el trato, la conversacion fortaleciendo por la una parte las fuerzas, tanto mas enflaquece por la otra la inclinacion. ¿Pues en qué te fias? Dios me dará gracia. Eso es tentar à Dios, quieres tú, y abrazas el peligro, que se opone à la gracia, y junto con él quieres que te dé Dios, la gracia? La gracia está en que tú huyas el peligro, huyelo, y la tendrás; ¿pero si la buscas? La velocidad en su correr les suple à las liebres las armas que no tienen; pero si en vez de correr, se paran quando las siguen los perros, quexense de sí: *Salvabantur qui fugerint*, nos dice Dios por Ezequiel, *Et erunt in montibus sicut columba convallium omnes trepidi.* (c. 7. 16.) En huir está el salvarse. ¿Pues si en la fuga está tu socorro, qué puedes esperar de la gracia, quando tú mismo te metes en el peligro? Y sin la gracia, qué por tus fuerzas? Nada bueno, nada. Es de Fé: ¿Qué será tu fortaleza para resistir à esa ocasion sin la gracia? Fortaleza de estopa aplicada al fuego: *Et erit fortitudo vestra, ut favilla est suppa.* (Isa. 1. 31.) Inundó un gran exercito de Cimbrios en la Italia, por la via de Trento (refiere Floro, l. 3. c. 3.) y llegados al Adiges, rio caudaloso, no hallando puente, ni barcas, persuadieronse los bárbaros, que les bastaria con oponer sus escudos para resistir las corrientes. Arrojanse al ímpetu, y à dos vueltas, quedan innumerable ahogados con sus escudos entre las ondas. Fiaos del ímpetu de una ocasion, por mas que le opongas escudos. ¿Y qué necesidad mayor que verse libre, y meterse luego adonde batallar por librarle? No hablo, pues, de las ocasiones remotas, esas de que está lleno el mundo, tropiezos, vistas, escándalos, que esas no estamos obligados à huirlas, porque fuera menester irnos del mundo. Hablo del peligro, y ocasion proxima, que ponerse en ella, aunque sea sin mal intento, aunque no se siga la caída, solo el ponerse, conociendo el peligro, es pecado mortal, y debe confesarse. Ni es excusa el que se busca la conveniencia, el interés, la utilidad. Que decir eso, está ya condenado por los Sumos Pontifices Alexandro VII. y Inocencio XI. (*Alex. 7. Propos. 41. Innocen. 12. Propos. 62. 63. damnatis.*)

Y si solo el buscarla, condena, ¿qué será estar en la ocasion? Estar ya condenado. Ahora, entendamos esto: ocasion proxima, explican los Doctores, es aquella en que atendidas las circunstancias, el que se pone en ella, nunca, ò casi nunca dexa de caer, ò que cae las mas veces, ò ya sea con los pensamientos, ò ya con las palabras, ò ya con las obras. Atendidas las circunstancias dize: la experiencia, que conoce las mas veces caídas; la persona, que echa de ver en su passion lo violento, que le tira en su inclinacion lo dispuesto; para ésta no es menester muchas veces, una sola es peligro proximo. Embuelto por medicamento en unas sabanas mojadas de agua ardiente el Rey Carlos de Navarra, al cortar el hijo con que las havian cosido, aplican una vela, prende el hilo, y por el hilo la demás ropa, y queda aquel

Rey abrafado. ¿Por un hilo! Sí, que estaba la materia dispuesta: Si el corazon está vencido, buscar una sola vista, es acercarse à la llama. Por el tiempo, si en pocos dias son las caídas muchas, ¿quién no lo vé? Y por último por el lugar, si tiene dentro de su casa la ocasion, y aunque no la tenga en casa, si tiene libertad à todas horas, quando quiere, y como quiere. Toda esa es ocasion proxima, y toda esa es condenacion lastimosísima, que se niega aun à su remedio.

Confesabáse uno, que havia hurtado una foga; reparó el Confesor: ¿una foga? Pues qué vale? Fuele haciendo preguntas, hasta que vino à sacar, que con la foga iba atando un caballo. ¿Buen modo por cierto de confesar! Pues así, y peor se fuelen confesar los que viven en la ocasion de sus culpas. Dicen por el contrario las caídas, pero callan la foga de la ocasion, que las enfarta. Y aun despues de muy preguntadas, ò lo niegan, ò lo solapan. ¡Oh, alma desventurada! ¿Tienes Fé, ò eres bestia? Si tienes Fé, sabes, que eso no basta para ponerte en gracia de Dios? Sabes que callando esa ocasion proxima en que estás, la confesion queda sacrilega? Pues si sabes esto, para qué lo callas? Porque si lo digo, no me han de absolver. No hay duda en eso, si la ocasion es proxima no te absolverán. Pero si te absuelven, porque tú callas, no vés absuelta, sino condenada, y con un sacrilegio mas. ¿Pues qué remedias? ¡Oh, Dios! Si lo dices, no te absuelven, si lo callas, no vés absuelta. ¿Pues qué desventura mayor? Si tú à tí misma no te quieres desatar de la ocasion, cómo quieres que el Sacerdote te desate de tus culpas? Y eso llamas rigor, y mala gracia, lo que en el pobre Confesor es necesidad? Qué Cirujano has visto, que sobre las ataduras de la llaga aplique el emplastro, ò que debaxo todavia clavado el cuchillo quiera curar la herida? No puede ser; desata, descubre, limpia. ¡Oh, que duele! Sí; pero sin apartar lo que daña, no hay medicina. ¿Pues cómo quieres, que un pobre Confesor te dexé las ataduras de tu llaga, te dexé clavado el cuchillo, y que te ponga sano? Quiero decir: si tú te quieres estar atado con tu ocasion, si no has echado con un verdadero proposito ese cuchillo que te quita la mejor vida, cómo sanarás en el alma? No, que ya traygo proposito. Lo dices; pero el hecho te desmiente. Oh! que me han absuelto otras veces. No sé como habrá sido, que estandote en la ocasion, es sin duda que todas tus confesiones han sido sacrilegios. En negocio en que vá el alma, quieres engañarte à tí mismo? En la Ley: *Qui Tertiana, ff. de Adilitio Edicto.* No quiere el Jurisconsulto, que se llame sano aquel que padece tercianas, ò gota coral, aun en los dias, que ni le dá la calentura, ni el mal caduco lo derriba. No está sano, porque qué importa que el achaque no lo derribe hoy, si tiene dentro de sí mismo el humor, que lo ha de derribar mañana? *Qui tertiana, aut morbo comitiali laborant, ne iis quidem diebus, quibus morbo vocant, sani dicuntur.* ¿Pues qué será tu salud, si aun tienes dentro para tu ruína la ocasion? No, que ya la dexé, vivo à

par-

parte. Bien, pero la correspondencia? las entradas? las idas? Eso es forzoso, porque hay obligaciones. Anda, simple: eso es quitar la ocasion? Triste de tí, que sobreengañado tú, me quieres engañar. Descubrió un segador una vivora, y dióle al punto con la hoz un golpe, que la partió por medio; y muy contento coge aquella mitad en la mano, burlandola con gran risa; mas presto conoció su necedad, porque quedandole viva la cabeza, le dió tal mordida, que al punto murió él antes que ella. Cortaste, dice, pero qué hacemos, si aun queda viva la vivora de esa ocasion! Ah! y qué será si revive à la hora de tu muerte! Pues oye este escarmiento, para que no culpes al Confesor de riguroso.

Muchos años havia estado una muger enredada en una amistad, refiere nuestro Señeri; quando Dios por último aviso la postro con una grave enfermedad en una cama: fue allí experimentando lo que todas las desventuradas que de esto viven; miserias de la naturaleza, faltas de la pobreza, y retiros de su mentiroso amante. La enfermedad duró muchos meses, con que à las vueltas de los dolores consumida, à los acarrees de medicinas gastada, y à las ruindades de su infame amor desengañada, abrió los ojos, y á cercana à la muerte, y arrepentida de veras de sus pasadas culpas, llama un Confesor, y con rios de lágrimas confiesa sus pecados, con demostraciones finisimas de una contricion muy verdadera. Acabó, y yá el Confesor se despedía: Ah, si, padre (le dixo) le parece, que sería bueno desengañar yo misma à ese desventurado hombre; porque no se condena? Suspendióse el Confesor, no debía de ser muy avisado: vió que ella estaba tan arrepentida, y que por otra parte, hecha un esqueleto horrible, podría su vista dexar muy desengañado al mancebo; y así resolvió en concederle lo que pedía. Oh, qué imprudencia! Dixole, y repitióle las palabras que le habia de decir, y no mas. Estudiólas ella, hizo luego llamar al mancebo, y para mas seguridad entró junto con él el Confesor. Pusolo delante à la enferma; pero, oh Dios! qué contrario salió el efecto! porque al punto que ella lo vió, olvidada de el sermón estudiado, hablando primero los ojos con las lágrimas, prorrumpió luego así: Oh, querido mio, yo siempre te he querido con veras de mi corazon, y ahora quiero que sepas que por la despedida te quiero mas que nunca. Veo, que por tí me voy derecha desde esta cama al infierno; pero no importa, yo quiero irme al infierno, porque sepas, que hasta este punto te he querido. Anudósele aquí la garganta, y parte con la vehemente agitacion de el corazon, parte con la debilidad, cayendo sobre las almohadas, despidió el alma. Qué quedaría aquel mancebo? Qué quedaría el Confesor? Oh, pobre Confesor! Esta es una ocasion: oh! no os coja en la muerte, que perderéis la ocasion mas preciosa, de que depende, ò una eternidad de infierno, ò una eternidad de Gloria.

## SEPTIMO, Y DECIMO Mandamiento.

NO HURTARAS, NO CODICIARAS los bienes ajenos.

### PLATICA XLIV.

DE EL HURTO, SU GRAVEDAD, y circunstancias.

A 10. de Enero de 1692.

EL infame nombre de el hurto, mejor lo explica en pocas palabras la ronca voz de un Pregonero, que la puede ponderar la mas viva energia de el mas eloquente Predicador. Mas dice de él el son de la trompeta en esa esquina, que quanto yo puedo decir en esta Iglesia. Y para predicar lo mudo, mejor le sirve de púlpito à un Verdugo la horca. Oh, y si con mas frecuencia oyéramos de esas Doctrinas! Mas ya que en el septimo Mandamiento *no hurtarás*, no habla Dios solo con esos ladrones desdichados, para quien se hizo la horca, sino tambien con los ladrones que se tienen por dichosos, y para quien se hizo el infierno; qué importa que el nombre se les calle, si sus hechos se lo publican? Muy colérico Alexandro Magno, mandaba colgar de una entena à un Pirata, que en un Navichuelo andaba robando las costas, y dixole él: De modo, que à mí, porque en un solo Navio ando haciendo una, ò otra presa, me tienes tú, y me condenas por ladrón; y à tí, porque con una armada numerosa andas robando todo el mundo, te apellidan Emperador! No tuvo que responder Alexandro. ¿Pues qué hace con que se le escuse el nombre, quien no escusa con los hechos la infamia? Ladrones hay honrados, dice San Basilio, que no solo los ladrones, los corta bolsas, los arrebatara capas, sino tambien los que con capa de autoridad, de maña, ò de justicia embolsan: *Non est intelligendum fures esse solos incisores bursarum, sed, qui duces legionum statuunt, vel qui commissio sibi regimini, hoc furtim tollunt, hoc vi, & publice exigunt.* No solo los que roban, sino los que estafan; no solo los que quitan, sino los que engañan; no solo los que arrebatan, sino los que trampean; no solo los que dañan, sino los que dicen que hacen amistad; no solo los que acometen, sino los que dicen que defienden; no solo los que hacen tuerto, sino muchos que alegan derecho. ¡Oh, qué de ladrones! Però con esta distincion, pondera San Chrysostomo, (Chrys. 1. 5.) los que se lo llaman, temen, los que no se lo llaman, viven seguros. Aquellos se guardan, estos guardan: Aquellos pagan con la vida, y se disminuyen: estos viven de lo que roban, y se aumentan: Aquellos huyen, estos buscan,

Ff.

can,